



**HAL**  
open science

## Descripción de un proceso de patrimonialización: el caso de la ciudad de San Luis Potosi, Mexico

Edna Hernández

### ► To cite this version:

Edna Hernández. Descripción de un proceso de patrimonialización: el caso de la ciudad de San Luis Potosi, Mexico. Alter, Enfoques Criticos, 2011, Gestion del Patrimonio, Numéro 4, pp.53-68. hal-01141726

**HAL Id: hal-01141726**

**<https://hal.science/hal-01141726>**

Submitted on 13 Apr 2015

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Copyright

## **Descripción de un proceso de patrimonialización: el caso de la ciudad de San Luis Potosí**

Edna HERNANDEZ, Lab'Urba- Université Paris-Est Marne la Vallée,  
[Edna.Hernandezgonzalez@u-pem.fr](mailto:Edna.Hernandezgonzalez@u-pem.fr)

### **Resumen**

El papel que juega el patrimonio cultural en lo que respecta a la gestión urbana es de suma importancia en la actualidad. La gran cantidad de iniciativas de gestores gubernamentales en torno a la promoción de su patrimonio son una muestra de ello. La promoción patrimonial persigue un doble objetivo: por una parte la conservación y transmisión de una herencia cultural, y por otra, la intención de incentivar un desarrollo económico a nivel local. Una de las mejores herramientas para lograr dichos objetivos es la inscripción de un bien cultural en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. De esta forma la estrategia que adoptan los actores urbanos se caracteriza por una competencia entre ciudades –marketing urbano-, donde cada una de las ciudades intenta desmarcarse de las otras. Así, la inscripción de un bien cultural en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco se ha convertido en objetivo prioritario.

En todo este proceso podemos apreciar como la circulación de conceptos y nociones en torno al patrimonio, emitidas por los organismos nacionales e internacionales, influyen y modifican la concepción que los actores gubernamentales tienen del patrimonio. De igual manera, en muchos casos se lleva a cabo un proceso de adaptación de iniciativas “exitosas” en términos de gestión y promoción del patrimonio de una ciudad a otra.

El caso de la ciudad de San Luis Potosí nos permite analizar tales acciones a partir de un importante proceso de patrimonialización del centro histórico de la ciudad, impulsado por los actores gubernamentales, con el objetivo de obtener la codiciada inscripción del centro histórico en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

*Palabras clave:* Patrimonio, Circulación y adaptación de iniciativas urbanas, San Luis Potosí, Centro Histórico.

## Résumé

Le patrimoine culturel joue actuellement un rôle primordial au sein de la gestion urbaine, notamment dans les villes mexicaines. Le grand nombre d'initiatives des gestionnaires des villes autour de la promotion de leur patrimoine en témoignent. La promotion du patrimoine poursuit ainsi, un double objectif : d'une part la conservation et la transmission d'un héritage culturel et d'autre l'intention d'encourager un développement économique local. Un de meilleurs outils pour atteindre un tel objectif est l'inscription d'un bien culturel sur la liste du Patrimoine Mondiale de l'Unesco. La stratégie adoptée par les acteurs urbains est caractérisée par une concurrence entre villes –marketing urbain-, où chaque ville essaie de se démarquer des autres. L'inscription sur la liste Unesco est devenue ainsi un objectif en soi.

Au sein de ce processus on peut identifier la façon dont la circulation des concepts et des notions autour du patrimoine - issues des institutions nationales et internationales- , influencent et modifient la perception que les acteurs ont de ce dernier. Par ailleurs, on constate aussi un processus d'adoption des initiatives « réussies » autour de la promotion du patrimoine.

Le cas de San Luis Potosí au Mexique, nous permet d'analyser telles actions. Nous nous intéressons ainsi, au processus de patrimonialisation du centre-historique de la ville menée par les gestionnaires urbains ayant pour objectif son inscription sur la liste Unesco.

*Mots clé:* patrimoine, circulation et adaptation d'initiatives urbaines, San Luis Potosí, centre historique.

## Introducción

La noción de patrimonio se remonta a la Antigüedad con el término romano *patrimonium*: bienes comunes alienables. El término de patrimonio se refiere a la herencia de padres a hijos (Grange & Poulot, 1997:16). Sin embargo existe una bipolaridad en dicha noción, por una parte designa la propiedad y por otra, se refiere a la transmisión: a un lazo entre las generaciones pasadas y presentes a través de los bienes legados (Lamy, 1996:12-13).

De esta forma podemos considerar que el patrimonio se sitúa entre la propiedad y la transmisión, bajo esta óptica simboliza el pasado de una colectividad o de una sociedad. A todo ello se añade con el paso del tiempo la acción de “proteger”. La protección, como Yvon Lamy (1996) afirma, es propia de una colectividad, de una voluntad política de preservar los bienes colectivos susceptibles de desaparecer. De esta forma, el deber de la colectividad será el de salvaguardar estos símbolos, bienes materiales o inmateriales que representan el lazo entre pasado y futuro que constituye parte de su identidad. No debemos olvidar que actualmente la noción de desarrollo sostenible, presente en todas las esferas de la sociedad, ha acentuado este fenómeno de “responsabilidad” con respecto a las generaciones futuras. En una sociedad cambiante, que evoluciona día a día y que es regida por una visión individualista y por estrategias individuales, el patrimonio colectivo puede ser visto como una herramienta -un medio- para crear cohesión social y territorial. Como lo confirman las múltiples políticas de salvaguarda patrimoniales iniciadas en la década de los años 90 en diferentes países: el patrimonio puede ser motor de una cierta coherencia territorial, social y política<sup>1</sup>. De esta forma podemos afirmar que en las últimas décadas el patrimonio comienza a formar parte integral de las políticas de desarrollo local, convirtiéndose en un elemento clave.

A partir de un breve análisis sobre la noción de patrimonio, su evolución y las estructuras internacionales que formulan las normas de protección, presentaremos el caso de la ciudad de San Luis Potosí que a lo largo de dos décadas ha llevado a cabo un proceso de patrimonialización de su centro histórico, con el objetivo de lograr su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

---

<sup>1</sup> Los ejemplos emblemáticos de la ciudad de Barcelona o de diferentes ciudades francesas como Lyon, Burdeos, muestra que la puesta en valor patrimonial ha sido realizada a la par que otras políticas sociales y económicas a la escala metropolitana.

## I. El patrimonio como objeto social

Como confirman diversos autores, el patrimonio es antes que nada un objeto social, David Lowenthal lo enuncia así: "...a priori, el patrimonio no existe: es una construcción social..." (1998:110). Efectivamente, el patrimonio es observado como un objeto social y políticamente construido a partir de "una puesta en escena" de la "herencia" por parte de los poderes públicos, principalmente. En este sentido, la configuración de un patrimonio colectivo, material o inmaterial, es sumamente importante para los dirigentes políticos y gestores urbanos en la configuración de una cierta coherencia territorial: una lectura de los barrios y de la población que se traduzca en una identidad común.

En este sentido, el interés que el patrimonio ha despertado en el seno de los actores urbanos está sin duda motivado por la importancia que actualmente recubre la noción del patrimonio en las esferas mundiales, sobre todo en las instituciones internacionales que enuncian las normas y las "buenas prácticas" a adoptar a nivel local en nombre de la conservación del patrimonio.

Así, con el objetivo de proteger los bienes y la herencia de las generaciones futuras y mantener un sentido a nivel planetario, la noción de patrimonio mundial se fue desarrollando poco a poco. La Unesco elaboró una Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, que fue adoptada en 1972. Dicha Convención se basa en el principio de que ciertos sitios poseen un valor universal excepcional. Poco tiempo después, en 1976, fue creado el Comité del patrimonio, y los primeros sitios fueron inscritos a partir de 1978.

Como estipula la Convención, el Comité intergubernamental<sup>2</sup> del Patrimonio Mundial es el responsable de elaborar la lista del Patrimonio Mundial. En este sentido, la Convención de 1972 define un bien cultural o natural como patrimonio mundial si este último observa un valor universal excepcional<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup>

La Oficina del Comité de Patrimonio Mundial, se compone de siete representantes de los Estados Miembros elegidos por el Comité, compuesto a su vez por 21 representantes de Estados miembros elegidos por la Asamblea General. El Centro de Patrimonio Mundial, vigila la aplicación de la Convención y organiza las sesiones del Comité y el orden del día.

<sup>3</sup>

cfr. Art 1 y 2, Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, 1972

A partir de esta precisión, el Comité adoptó en 1978 una serie de criterios de selección. Cada proposición de inscripción es examinada por las organizaciones internacionales como el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales (Centro de Roma), el Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y los Recursos (UICN), otros organismos públicos o privados y personalidades a título privado.

De esta forma, desde su creación y hasta nuestros días, el número de sitios inscritos y las categorías de protección del patrimonio que comporta la “Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco” ha crecido en demasía, ello ha dado lugar a debates sobre en que medida la inscripción a lista de la Unesco es identificado por los gestores de las ciudades como un tipo de “label” que se otorga a los sitios patrimoniales.

Con el paso del tiempo, los diferentes actores de las instituciones internacionales han constatado que el solo hecho de inscribir un bien patrimonial en la lista Unesco no implica automáticamente la salvaguarda del mismo, incluso en ciertas ocasiones el resultado ha sido contraproducente. Por ejemplo el caso de la población tibetana de Luang Prabang en Laos, donde las prácticas religiosas y tradicionales locales han sido modificadas a causa de la importante afluencia turística, todo ello después de que dicha población fuera inscrita en la lista mundial de la Unesco en 1995 (Sénat Paris, 2009).

Frente a esta problemática y ante una diversidad de nociones y categorías de patrimonio mundial con un valor “excepcional”, surge la inquietud de realizar una gestión global de los sitios. La cual tiene como objetivo realizar una buena administración del sitio en cuestión a partir de un enfoque local con una perspectiva social, económica y cultural, colocando al ser humano en el centro de este proceso. Todo ello a partir de la implementación de Planes de Manejo, fuertemente recomendados por el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, sin olvidar que el contenido de dichos Planes es aun sumamente inexacto.

No debemos olvidar que la acción de la Unesco es la de inscribir un territorio, propuesto por los gestores locales como patrimonio de la humanidad, pero ello no implica –oficialmente– el respeto de ninguna reglamentación específica. Sin embargo, el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco formula recomendaciones

que deberían ser adoptadas por las autoridades locales. Bajo este enfoque han sido creadas comisiones de trabajo con el objetivo de enunciar las primeras directivas de un Plan de Manejo. En este sentido, una primera etapa consiste en un trabajo de *mise en cohérence* de las herramientas de protección y salvaguarda del patrimonio que permitirá poner en marcha un Plan de Manejo realizable a través de acciones y documentos tales como los Planes Parciales de Salvaguarda o la integración del patrimonio en los Planes Directores de Planificación Urbana.

## **II. ¿Por qué perseguir una inscripción Unesco?**

El importante aumento del número de sitios inscritos en la lista Unesco, así como la aparición de las “nuevas” categorías, confirman las múltiples bondades y beneficios que conlleva la inscripción de un bien patrimonial en la lista Unesco, sobre todo para los gestores de la ciudad. Efectivamente, el contar con un sitio inscrito en dicha lista genera una visibilidad de la ciudad a nivel internacional y del territorio urbano en cuestión.

Los diversos cambios políticos y sociales durante las últimas décadas, así como la clausura o la deslocalización de los sitios de producción, transforman profundamente la relación del individuo con su espacio urbano o rural como lo confirma María Gravari-Barbas (2003:51). Sin olvidar que las nuevas formas de movilidad, de desarrollo, y de mejora de las infraestructuras de transporte, modifican a su vez la relación del individuo con su entorno local. En este sentido, María Gravari-Barbas afirma que los poderes locales buscan con más insistencia crear un vínculo territorial del individuo sirviéndose del patrimonio, el cual juega un rol de legitimización de la acción. De igual forma, el fenómeno de la mundialización es otro factor importante en la internacionalización de las ciudades. Todo ello se traduce en dos niveles: la competencia entre ciudades -la posición de la ciudad con respecto a las otras- y los intercambios entre actores urbanos de diferentes ciudades a partir de la creación de asociaciones.

Efectivamente, las ciudades adoptan cada día más métodos de *benchmarking* con el objetivo de posicionarse en términos de desarrollo económico y de renombre. Así, los gestores urbanos han impulsado proyectos para la mejora de la calidad de vida

de los habitantes, el caso de la ciudad de Nantes<sup>4</sup> -Francia- o iniciativas de innovación urbana, como es el caso de la ciudad de Bilbao<sup>5</sup> –España-. Dichas acciones conllevan un desarrollo económico, y en ciertas ocasiones la atracción de inversionistas y firmas multinacionales. En el caso de los países de la Unión Europea, la efervescencia de innovaciones urbanas y proyectos de desarrollo social y económico ha dado lugar a la configuración de asociaciones y redes de ciudades. Uno de los objetivos es el intercambiar experiencias y conocimientos, pero a su vez dichos espacios de intercambio cumplen con una función de escaparate útil para la promoción de las ciudades que participan.

Un ejemplo es el caso de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial<sup>6</sup> (OVPM), el objetivo es intercambiar las estrategias que las ciudades patrimoniales adoptan en términos de gestión. Dichas estrategias deben respetar una coherencia entre el desarrollo de la ciudad, la identidad, y los valores de autenticidad implícitos en el patrimonio cultural.

De esta forma las ciudades patrimoniales se inscriben en un proceso de marketing urbano y de competencia económica. En este sentido, el patrimonio, bajo la óptica de fines ideológicos de conservación del pasado, se transforma cada día más en una herramienta económica y de atraktividad (Colin, 2009). Así, los centros históricos, sitios privilegiados del patrimonio hasta finales del siglo XX, testigos del pasado y de la identidad de las ciudades, han sido el objeto de procesos de patrimonialización en muchas ocasiones excesiva o errada. A partir del ejemplo de la ciudad de San Luis Potosí observaremos las diferentes acciones puestas en marcha por los actores gubernamentales con el objetivo de obtener el título de “ciudad patrimonial”. En este sentido analizaremos las acciones llevadas a cabo durante la gestión gubernamental 2003-2009, con el objetivo de evidenciar un proceso de difusión de modelos y experiencias internacionales adoptadas al contexto local en nombre de la puesta en valor del patrimonio.

---

<sup>4</sup> <http://www.nantesmetropole.fr/actualite/> Consultado: 04/06/2012

<sup>5</sup> <http://bordeaux.euroblog.eu/spip.php?article15> Consultado: 04/06/2012

<sup>6</sup> Organisation des Villes Patrimoine Mondiale, a la cual pertenece la Asociación Mexicana de Ciudades Patrimoniales (<http://www.ovpm.org/fr>) Consultado: 04/06/2012



### III. Descripción de un proceso de patrimonialización

#### a) Múltiples iniciativas de inscripción

Como ya hemos mencionado, desde los años 90 el patrimonio se ha confirmado como creador de coherencia social, pero también, de coherencia política y territorial (Melé & Larrue, 2008). A partir de un paradigma creciente, el patrimonio es una de las mejores respuestas a los desafíos sociales, económicos y políticos actuales. La “creencia general” pregona que la puesta en valor del patrimonio permitirá a la vez la construcción de nuevos lazos sociales entre los habitantes y los territorios, así como la creación de una imagen “atractiva” de la ciudad, por ejemplo: los eventos lúdicos y culturales llevados a cabo en los centros históricos<sup>7</sup>, los cuales se espera contribuyan al desarrollo económico y social a nivel local. Como es el caso de la ciudad de San Luis Potosí en torno de un proceso de patrimonialización impulsado por diversos actores gubernamentales.

Una de las primeras acciones encaminadas hacia la protección del centro histórico de la ciudad tuvo lugar en 1993, con la publicación del Proyecto Estratégico de Regeneración Urbana y Económica del Centro Histórico de San Luis Potosí<sup>8</sup>. Esta primera iniciativa tenía como objetivo desarrollar el sector turístico y cultural de la ciudad. A partir de este momento las diferentes estancias gubernamentales acordaron una gran importancia a la inscripción del centro histórico de la ciudad en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Uno de los primeros proyectos para dicha inscripción se desarrolló en torno al corredor peatonal del Santuario de Guadalupe, sin embargo dicho proyecto nunca fue propuesto ante las instancias internacionales (Ontiveros, 2009 :15).

De esta forma, en 1997 se fundó el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de SLP (CCCH-SLP), con el principal objetivo de elaborar un catálogo arquitectural del Centro Histórico, para obtener su inscripción de este último, como lo muestra el Periódico Oficial del Estado (POE) del 11 de julio de 1997. Uno de los resultados de estas primeras iniciativas fue la inscripción de la “Zona de Monumentos Históricos de San Luis Potosí” en la lista indicativa del ICOMOS en

---

<sup>7</sup> Eventos artísticos y culturales como la *Fête de la musique*, la *Nuit Blanche*, *Festival Lumière* (Francia)

<sup>8</sup> Proyecto Estratégico de Regeneración Urbana y Económica del Centro Histórico de SLP fue publicado el 24 de septiembre de 1993.

1998<sup>9</sup>. Sin embargo, en el 2000 habrá una reforma estructural en la organización del CCCH-SLP a fin de promover una participación ciudadana más amplia (POE, 2000). De esta forma el CCCH-SLP está compuesto por representantes del gobierno estatal y municipal, representantes de la asociación civil “Nuestro Centro”, de la universidad de SLP, del arzobispado, de la Cámara de Comercio y de un equipo técnico permanente. Reafirmando la función principal del Consejo, la cual consiste en : “...la coadyudancia en la integración del expediente y del catálogo arquitectónico de dicho Centro que conduzca a la declaratoria de éste como patrimonio de la humanidad” (POE, 2000: 406). Ello confirma la importancia que cobró el dossier Unesco en el contexto político local entre el 2000 y el 2001 al reforzar y ampliar la estructura. Sin olvidar que en esta época la candidatura del centro histórico en la lista indicativa del ICOMOS se efectuaba bajo una nueva denominación: “Ciudad Histórica de San Luis Potosí”<sup>10</sup>.

Otro intento por parte de la gestión municipal por obtener la inscripción fue la candidatura de “la traza procesional”<sup>11</sup>. La justificación de dicha propuesta se basaba en la relación entre el recorrido procesional y su influencia en la producción de la traza urbana de la ciudad, resultado de un evento sacro (Vildósola Dávila, 2006, Inah-Conaculta, 2002). Dicha propuesta reemplazó al dossier precedente y modificó, de nuevo, la denominación de la inscripción del centro histórico de SLP en la lista tentativa del ICOMOS esta vez por “San Luis Potosí, Processional trace city”<sup>12</sup>.

Como podemos observar en las diferentes candidaturas el interés se concentró en la delimitación del centro histórico de la ciudad y, a pesar de que dichos intentos no lograron la inscripción definitiva en la lista Unesco, el centro-histórico de la ciudad de SLP figuraba cada vez en la lista indicativa del ICOMOS. De esta forma, cada nueva gestión municipal redoblaba esfuerzos y conformaba un nuevo equipo encargado de la candidatura Unesco.

Los actores que participaron en la redacción y constitución de dicho proyecto son principalmente los funcionarios en turno, en colaboración con las instituciones

---

<sup>9</sup> WHC-98/CONF.201/A, 1998

<sup>10</sup> WHC-2000/CONF.204/12, 2000

<sup>11</sup> La « traza procesional », S. XVIII, derivada de la llamada « Procesión del Silencio » efectuada en Semana Santa.

<sup>12</sup> WAC-03/27.COM/8A, 2003

locales como el Inah-SLP o el Consejo Consultivo del Centro Histórico. Asimismo, los gestores de la ciudad no dudaron en consagrar importantes recursos económicos a dicho proyecto. Por ejemplo, en la gestión gubernamental 2003-2009, además de la participación de diferentes instituciones locales, se contó con la colaboración de expertos nacionales, como el director de la dirección de patrimonio mundial del INAH<sup>13</sup>. No debemos olvidar mencionar que dicho proyecto fue gestionado directamente por el gobierno del estado y no por el municipio como en las ocasiones precedentes, ello confirma la importancia y la confianza que los actores locales tenían con respecto al éxito de dicho proyecto. Por ejemplo, en 2004 un comunicado de prensa del INAH publicaba "...avanza proceso para declaratoria de San Luis Potosí, como patrimonio de la humanidad por la Unesco, con más del 90% del expediente..." (30/12/2004). Sin embargo, en el 2007 se realizaría un cambio radical en el contenido del expediente, convirtiéndolo en una candidatura transnacional.

Los primeros intentos de inscripción confirman la concepción que los políticos y los funcionarios tenían sobre el patrimonio visto como una delimitación artificial, reservada únicamente al centro histórico de la ciudad. La evolución del discurso de la candidatura Unesco confirma la adopción de las nuevas nociones y recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales<sup>14</sup> (INAH, Unesco, Icomos, Comité del Patrimonio), como lo afirmaba el director del Consejo Consultivo del Centro Histórico en el 2009 en un correo interno dirigido al presidente de la Comisión Permanente de Transparencia del Municipio "...invariablemente, los cambios en la estrategia de inscripción y reorientaciones en el proceso de estudio, se han realizado de acuerdo a las indicaciones de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH..."(13/08/2009). Así el patrimonio cultural, no se limita más a la producción arquitectural en un espacio delimitado, sino que es todo un proceso que incluye diferentes temporalidades así como, una diversidad de espacios urbanos y rurales.

---

<sup>13</sup>

Cfr. Acuerdo 325/0011/09 – Julio 10, 2008, Secretaria de Cultura, SLP, Gobierno del Estado 2003-2009.

<sup>14</sup> Como por ejemplo, la adopción de Planes de Manejo o aún la formulación de candidaturas binacionales o transnacionales a fin de propiciar la cooperación entre las ciudades.

### ***Momento clave del proceso de patrimonialización del centro-histórico de SLP***

Durante la gestión gubernamental del 2003-2009, la estrategia de inscripción del centro histórico de SLP dio un giro importante. Dicha iniciativa se convirtió en un proyecto estatal. No debemos olvidar, sin embargo, que el gobernador del estado De los Santos Fraga (2003-2009) retomó un proyecto que le era familiar y conocía en detalle, ya que entre el 2000 y 2003 ejerció como presidente municipal de la ciudad de San Luis Potosí. De esta forma, la candidatura Unesco ocupó un lugar importante en los proyectos de gobierno, lo cual implicó una diversidad de iniciativas que serían puestas en marcha en nombre de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de la ciudad. Entre estas últimas podemos identificar un importante programa de rehabilitación y restauración de edificios históricos, así como la renovación de la imagen urbana a la cual se sumó un programa de iluminación artística. Este último fue asociado a la “puesta en valor” de la arquitectura patrimonial del centro histórico. Es importante hacer notar que la adopción de un programa de iluminación fue un proyecto emblemático durante dicha gestión, con la inversión de recursos económicos y financieros que ello implicaba, siendo justificado con una pronta inscripción del centro histórico de SLP en la lista Unesco:

“...que con el fin de apoyar la propuesta planteada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico, respecto a lograr que la UNESCO emita la declaratoria de “Patrimonio Cultural de la Humanidad” respecto al Centro Histórico de esta ciudad, se planteó la necesidad de contar con un Plan Maestro de Iluminación Escénica, Urbano, Arquitectónica, del mismo...que el citado Plan Maestro de Iluminación Escénica, Urbano, Arquitectónica se encuentra dividido en cinco etapas, visualizándose la conclusión de todas ellas dentro del periodo 2004-2009...” (POE, 2005:2)

Sin embargo, resulta importante cuestionarnos sobre cómo los diferentes actores gubernamentales construyen y configuran los proyectos y las estrategias a adoptar. En el caso de San Luis Potosí asistimos a un proceso de adaptación de “buenas prácticas” en términos de gestión de ciudades patrimoniales, basado en un trabajo de “*benchmarking*” que el servicio de Sectur del estado -gestión 2003-2009- llevó a cabo. El objetivo de tal iniciativa era identificar las “buenas prácticas” de las ciudades patrimoniales. De esta forma, los funcionarios de Sectur- SLP fueron invitados a participar en reuniones de la Asociación de Ciudades Patrimoniales Mexicanas, afin de familiarizarse con la gestión de una ciudad patrimonial. Como lo confirma un funcionario que participó en dicho proceso “...el objetivo era aprender lo que hacían las ciudades patrimoniales en la gestión y el manejo de sus centros...” (Sectur-

SLP,2009)<sup>15</sup>. A partir de ese momento podemos identificar el inicio de un proceso de difusión de modelos y prácticas urbanas adaptadas a un contexto local (Verdeil, 2005; Ward, 2006).

En la búsqueda de experiencias exitosas, los actores gubernamentales también recurrieron a experiencias internacionales, particularmente en la experiencia de la ciudad de Lyon en Francia, que se convierte en el “referente” a seguir por los gestores de la ciudad de SLP.

La ciudad patrimonial de Lyon<sup>16</sup> fue inscrita en la lista Unesco en 1998, gracias a las acciones realizadas en términos de conservación y puesta en valor de su patrimonio, entre ellas un Plan Maestro de Iluminación<sup>17</sup> pero, sobre todo, a una importante movilización de los habitantes de dicha zona (*Association Renaissance Vieux Lyon*). La ciudad de Lyon es una aglomeración emblemática, reconocida entre las ciudades francesas por su “élite burocrática innovadora” que ha logrado realizar una planificación urbana ejemplar en el contexto francés (Bardet & Pollet, 2005). En este sentido, las políticas de conservación y renovación del patrimonio son complementadas con políticas de integración social - *mixité social* -, de movilidad urbana (transportes) o aún con políticas de promoción de la ciudad a partir de eventos culturales, como lo es el Festival de Iluminación<sup>18</sup>. En resumen, la ciudad de Lyon se ha convertido en un “ejemplo modelizable”, en un modelo a seguir del cuál la ciudad de SLP retomó la política de iluminación artística –el Plan Maestro de Iluminación- y un evento cultural –la Fiesta de Luz-, justificando tales acciones con el proceso de inscripción en la lista Unesco (Hernández González, 2008).

De esta forma, las iniciativas relacionadas con la iluminación artística del centro histórico de SLP fueron bien acogidas por la población local y contribuyeron en un aumento del turismo nacional e internacional según la prensa local y los informes

---

<sup>15</sup> Entrevista Subdirectora de Proyectos San Luis Potosí, Sectur-SLP, 02/07/2009

<sup>16</sup>La ciudad de Lyon fue inscrita en la lista Unesco en 1998 gracias a dos criterios: la ciudad representa un testimonio, observado, como excepcional de la continuidad de la instalación urbana a lo largo de más de dos milenios y dicha instalación revela una evolución de la concepción arquitectónica y del urbanismo a lo largo de los siglos.

<sup>17</sup>Al mismo tiempo que el Plan de Iluminación se realizaron otros planes como un « Plan couleur », « Plan vert » y el « Plan bleu »

<sup>18</sup> El festival de Iluminación se inició a finales de los años 80 y se basa en una fiesta religiosa donde los habitantes colocan veladoras en sus ventanas en signo de agradecimiento a la patrona de la ciudad por haber protegido la ciudad de un desastre natural. Actualmente el Festival de Iluminación es un evento reconocido a nivel internacional como lugar de manifestación artística de « design light ».

oficiales de Sectur- SLP<sup>19</sup>. Sin embargo, si bien estos eventos producían “buenos resultados” y facilitarían la obtención de la inscripción Unesco, el acceso a la información sobre el contenido del dossier de inscripción, los avances y el presupuesto consagrado a todo ello, fue sumamente confuso, como lo confirma un extracto del acta de cabildo del 22 octubre del 2008:

“...y se comentaba desde luego, la falta de información que el ayuntamiento de San Luis tiene respecto a este tema, tan es así, que ni siquiera en los archivos del ayuntamiento se tiene la copia de la solicitud de declaratoria de Patrimonio Histórico para San Luis Potosí ni siquiera se sabe con precisión a que localidades se refieren...” (Acta No.54: 2).

Efectivamente en el 2007, el “Plan de Iluminación” y el “Festival Luz” eran justificados por su contribución al dossier Unesco que según la prensa local se basaba en la “traza procesional”. Sin embargo, la lista tentativa de la Unesco muestra que el dossier presentado por el gobierno del estado de SLP en esta época, era la propuesta “Binomio del Mercurio y de la Plata. Almadén, Idrija y San Luis Potosí, España, Eslovenia y México”. Podríamos decir que las recomendaciones de la décima cuarta asamblea general de la Unesco en torno a las candidaturas transnacionales, influenciaron en cierta medida la reformulación de la candidatura de SLP<sup>20</sup>.

El dossier “Binomio del Mercurio y de la Plata” se fundaba en el pasado minero de la ciudad y se proponía una inscripción transnacional con otras dos ciudades: Almadén (España) e Idrija (Eslovenia)<sup>21</sup>. Estas últimas, incluían las zonas de extracción minera en proceso de clausura mientras que la propuesta de SLP se limitaba en la inscripción de su centro histórico dejando fuera los poblados donde se ubicaban las zonas de extracción y las haciendas de beneficio (Ontiveros, 2009). Diversos trabajos de investigación sobre el tema fueron realizados mostrando la necesaria inclusión de los territorios que forman parte del proceso histórico y de identidad minera de la región, en particular el cerro de San Pedro, donde una transnacional

---

<sup>19</sup> Cfr. Encuesta realizada por SECTUR-SLP, donde 336 cuestionarios fueron realizados en diciembre 2007 durante la segunda edición de la Fiesta de la Luz, sobre la derrama turística de tal evento. Cfr. Site internet del Gobierno del Estado, SLP. 08 enero 2008. URL: <http://www.slp.gob.mx/>

<sup>20</sup> En dicha asamblea se incitaba a los diferentes países postulantes a realizar sus candidaturas en cooperación, dejando entrever que dichas candidaturas serían prioritarias. Cfr. CPM-Unesco, 2004.

<sup>21</sup> En el proyecto original se incluía una ciudad de Huancavelica en Perú, sin embargo, por diversas razones dicha ciudad no fue incluida en el proyecto final.

canadiense efectuaba la extracción de minerales hasta el 2010 (Ontiveros, 2009; Correo Regidor Municipal, 2009<sup>22</sup>).

Tal situación pone de relieve por una parte, la oposición de la población local (asociaciones, población civil) con respecto al contenido del dossier de inscripción. Y por otra, la construcción de una controversia como lo analiza Patrice Melé (2007), donde la población local del cerro de San Pedro logró movilizar la noción de patrimonio y de protección del medio ambiente con el objetivo de oponerse a la transnacional canadiense que realizaba la explotación de minerales. Dicha acción prueba como la sociedad civil se apropió de las herramientas y las nociones “reservadas” a las instituciones –en este caso la noción de patrimonio y protección del medio ambiente– para reivindicar y validar sus iniciativas ante los actores gubernamentales locales, nacionales e incluso internacionales.

Finalmente, en el 2010, los esfuerzos de los diferentes actores se ven recompensados con la inscripción del centro histórico de SLP en la lista Unesco, bajo una inscripción colectiva titulada “Itinerario del Camino Real de Tierra adentro”<sup>23</sup> o “Ruta de la Plata”, en la categoría de Itinerarios culturales. Si bien la candidatura de la Ruta de la Plata fue iniciada en el 2001 como una iniciativa nacional, durante varios años esta última y la candidatura del “Binomio del Mercurio y de la Plata” fueron analizadas al mismo tiempo por el Consejo del Patrimonio Mundial. De esta forma, podríamos formular la hipótesis sobre el hecho de que los diferentes actores gubernamentales relacionados con las dos candidaturas tuvieron que priorizar su postura frente a la inscripción de un dossier u otro en la lista Unesco, como lo deja ver un documento de trabajo del ICOMOS en 2010:

“...l’ICOMOS considère également qu’il est nécessaire de clarifier les liens existant entre le Camino Real de Tierra Adentro, en tant que route de l’argent, et la proposition d’inscription du binôme du

---

<sup>22</sup> Correo del Regidor Municipal Andres Carlos Covarrubias Rendon, dirigido al representante de la Oficina de la Unesco en Mexico, 16 junio 2009.

<sup>23</sup> El Camino Real de Tierra adentro, también conocido por el nombre de “Camino de la Plata”, comprende cinco sitios ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, y otros 55 sitios más situados a lo largo de 1.400 de los 2.600 km de esta larga ruta que parte del norte de México y llega hasta Texas y Nuevo México, en los Estados Unidos. Utilizado entre los siglos XVI y XIX, este camino servía para transportar la plata extraída de las minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, así como el mercurio importado de Europa. Aunque su origen y utilización están vinculados a la minería, el Camino Real de Tierra Adentro propició también el establecimiento de vínculos sociales, culturales y religiosos entre la cultura hispánica y las culturas amerindias. (<http://whc.unesco.org/fr/list/1351>)

mercure et de l'argent. Almadén, Idrija et San Luis Potosí, qui est associée à d'autres sites proposés pour inscription » (ICOMOS, 2010:20)

Finalmente, el dictamen del ICOMOS sobre las nuevas inscripciones de bienes patrimoniales en la lista Unesco en el 2010<sup>24</sup> resuelve dicho dilema. Efectivamente, el dossier titulado "Camino Real de Tierra Adentro" logra su inscripción, mientras que el "Binomio del Mercurio y de la Plata. Almadén, Idrija y San Luis Potosí, España, Slovenia, Mexico" recibe, nuevamente, una serie de recomendaciones donde se resalta la inconsistencia del bien cultural de SLP con respecto a la temática minera e industrial del dossier. De igual manera, dichas recomendaciones anotan que los países postulantes deberán contactar otras ciudades con una historia minera similar -ciudades mexicanas, bolivianas o aún la ciudad de Huancavelica en Perú- haciendo mención que, "...toutefois, l'inclusion de sites complémentaires à la série n'étant pas encore inscrits sur la Liste du patrimoine mondial doit faire l'objet d'une nouvelle proposition d'inscription..." (Evaluation ICOMOS, 2010). Así, cualquier modificación sobre los bienes culturales a proteger o alguna otra ciudad participante, implicaría iniciar todo el proceso de inscripción de nuevo.

Todo ello parece indicar que los actores locales –funcionarios, gestores y hombres políticos- han abandonado definitivamente la candidatura del "Binomio del Mercurio y de la Plata", el cual comenzaba a ser fuertemente cuestionado por la prensa local y en el seno del Cabildo municipal<sup>25</sup>. De esta forma, los diferentes actores parecen preferir enfocarse en la valorización de la inscripción del Centro Histórico de SLP gracias al dossier "Ruta de la Plata", sin abundar en los detalles de tal inscripción, como lo muestra la prensa local:

"...con la presencia del doctor Francisco López Morales, director de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobernador Fernando Toranzo Fernández develó la placa que consigna la declaratoria del centro histórico de San Luis Potosí como Patrimonio Mundial de la

---

<sup>24</sup> Rapport de décisions adoptées par le Comité du Patrimoine Mondial SA 34e session (Brasilia 2010).

<sup>25</sup> Cfr. Excelsior 23 Julio 2009 "Fallas de origen e incongruencias contenidas en la postulación de San Luis Potosí como parte del llamado Camino Real Intercontinental del Mercurio y de la Plata...", Opinión 30 junio 2009 "Almadén, vivió el sábado una jornada de decepción tras haber visto truncada la aspiración de convertir su pasado minero en un elemento reconocido como Patrimonio...todo apunta a errores acreditativos de que en San Luis Potosí ...", Acta sesión de Cabildo Municipal 22 octubre 2008 "...en el caso de San Luis Potosí, se pretende única y exclusivamente una declaratoria sobre una parte del centro Histórico de San Luis Potosí y no se toman en cuenta, las áreas de beneficio regional..." (p.5, Acta No. 54)



UNESCO, dentro del itinerario cultural Camino Real de Tierra Adentro, conocido también como “camino de la plata y el mercurio...” (Regionvalles, 3/11/2011<sup>26</sup>).

Actualmente, la problemática del Itinerario cultural “Ruta de la Plata”, se centra en la gestión transnacional y en la estructuración de una acción colectiva del sistema de actores (actores institucionales, asociaciones, sociedad civil...), sin olvidar las diferentes escalas del territorio y las diferentes entidades que atraviesa el Itinerario cultural: diez estados, desde el centro del país, México D.F., hasta Texas y Nuevo México en EE.UU. ¿En qué medida el itinerario Ruta de la Plata, podrá ser una herramienta de coherencia territorial?, ¿Cuáles serán las exigencias y desafíos en términos de gestión patrimonial en las diferentes escalas territoriales y en un contexto binacional? Estos son algunos de los múltiples interrogantes sobre la gestión de un itinerario cultural como la “Ruta de la Plata”.

Titulo bajo el cual la ciudad de SLP aparece en la lista «indicativa»	
“Zona de Monumentos Históricos de San Luis Potosí”	1998 Liste ICOMOS
“Ciudad Histórica de San Luis Potosí”	2000- 2001 Liste ICOMOS
“San Luis Potosí, Processional trace city”	2002- 2003 Liste Indicative ICOMOS
“San Luis Potosí, Processional trace city”	2004- 2006 Liste Indicative ICOMOS
“Binomio Mercurio y Plata/ ruta transnacional de la plata”	Depuis 2007 Liste ICOMOS

**Figura 1. Lista de candidaturas UNESCO, ciudad de San Luis Potosí (Fuente: site internet UNESCO)**

<sup>26</sup> [http://www.regionvalles.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=27261&Itemid=24](http://www.regionvalles.com/index.php?option=com_content&task=view&id=27261&Itemid=24).

Consultado : noviembre 2011

## ***A manera de conclusión***

Actualmente, los diferentes funcionarios de los gobiernos locales recurren cada vez más a las experiencias nacionales e internacionales, a partir de un proceso de *benchmarking*, adoptando diferentes experiencias “exitosas” en los contextos urbanos locales (trabajos de rehabilitación arquitectural y urbana, una política de iluminación...etc). Frente a una premura en los tiempos de gestión gubernamental, dicha búsqueda y selección de experiencias por parte de los funcionarios, no es confrontada a un análisis y a una evaluación minuciosa sobre las condiciones en las cuales dichas prácticas han sido exitosas (contexto, condiciones en las cuales funcionaron, actores, presupuestos). De esta forma los actores locales no realizan todas las etapas necesarias para llevar a cabo un *transfert* o una adaptación de modelos urbanos antes de poner en práctica dichas experiencias (Rose, 2001). Así, las políticas de promoción o de rehabilitación urbana adoptadas, no confluyen en un resultado positivo. En el caso de San Luis Potosí, una premura en los tiempos y la ausencia de un análisis crítico sobre las iniciativas a adoptar con respecto al dossier de inscripción Unesco, impide adaptar al contexto local una serie de acciones en torno de la gestión urbana de forma eficaz.

En otras palabras, el proceso de *transfert* de experiencias se reduce *al mínimo*, las teorías, así como las diferentes etapas del “transfer de experiencias” a respetar, son ignoradas. Esto da como resultado que la siguiente administración realice a su vez el mismo trabajo o, en ciertos casos, continúe con las iniciativas -como es el caso de la Fiesta de la Luz-, de una forma desarticulada y fuera de un proyecto urbano integral. Sin embargo, ello no impide que a su turno los actores locales, en este caso los responsables de Sectur-SLP, reformulen su experiencia como una “buena práctica”, exportable posicionándose con respecto a otras ciudades en terminos de estrategias urbanas, y contribuyen a su vez a la difusión de modelos y de experiencias “exitosas”:

“...la ciudad de SLP además de ser candidata a formar parte del Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO...de la misma forma que la ciudad de Monterrey recuperó y reinventó sus espacio públicos

peatonales con el proyecto del Paseo Santa Lucía, el centro Histórico de SLP recupera sus espacios públicos a través de la reinterpretación de estos a través de su iluminación” (Sectur-SLP, 2009<sup>27</sup>).

Por otra parte, las múltiples iniciativas de inscripción del centro-histórico de SLP en la lista Unesco, son sin duda un retrato de la concepción del “patrimonio” y su traducción territorial por parte de los gestores, en cada época. La ruta “transcontinental” es un ejemplo de como los actores implicados en la concepción del dossier de inscripción siguen y aplican las últimas recomendaciones de la Unesco sobre la inscripción de nuevos sitios en la lista del Patrimonio Mundial.

Como hemos mencionado el patrimonio es una construcción social, que crea un vínculo entre el futuro y el pasado en el seno de una sociedad, una identidad cultural. La fragilidad de este vínculo se traduce, en el caso de San Luis Potosí, en la ausencia de una participación ciudadana e incluso la oposición a dicha inscripción. Situación contraria en el caso del cerro de San Pedro, que ante la destrucción del entorno rural y cultural la asociación civil se ampara del concepto de patrimonio y protección del medio ambiente, logrando el apoyo de las instituciones gubernamentales como el Inah-SLP. Este ejemplo muestra la construcción de una controversia donde una “referencia” –patrimonio– movilizaba sobre todo en los círculos institucionales es retomada por la sociedad civil (Mélé, 2007).

De esta forma, ante una explosión de *tout patrimoine* y frente a un aumento masivo de conceptos “patrimoniales”, así como una deformación de lo que significa la inscripción en la lista Unesco. Observamos como los actores locales perciben dicha inscripción como un label. Donde las ciudades históricas ganan en remanentes turísticos y visibilidad internacional, adoptando una gestión de “parques turísticos”, y donde el número de visitantes y las ganancias económicas dictan la política de rehabilitación y de conservación del patrimonio.

Si bien ciertas ciudades han logrado tejer un frágil “lazo” entre los habitantes y los flujos turísticos (a veces desmesurados como el caso de Venecia o Brujas), existen otros casos donde la mala la gestión –ausencia de una visión global– han hecho que centros históricos como La Habana o Quito se enfrenten actualmente a un serio problema de migración de la población local, convirtiendo el centro histórico en un

---

<sup>27</sup> <http://www.lugaresdemexico.com/fiesta-luz.html> Consulta: agosto 2011

territorio desarticulado de su contexto urbano. De esta forma, el verdadero logro no es obtener una inscripción Unesco, sino el desarrollo de una reflexión global sobre lo que es el “patrimonio” en el seno de una sociedad y de una cultura local, sin olvidar su dimensión urbana y económica.

## Références bibliográficas.

Bardet F., Pollet G., (2005) *Analyse contemporaine des expertises mobilisées dans les grands projets de l'agglomération lyonnaise pendant les années 1980 et 1990*, Puca, Lyon.

Centre Patrimoine Mondiale, UNESCO (2004), La lettre, No.42 nov-déc 2003/janv 2004

Colin. C., (2009) *La ville patrimoniale à l'heure de l'internationalisation*, mémoire de Master 2, IFU- UPEMLV.

Grange D., Poulot D., (dir) (1997) *L'esprit des lieux, le Patrimoine et la Cité*, PUG, Condé-sur-Noireau.

Gravari-Barbas M., (2003) "Le patrimoine Territorial. Construction patrimoniale, construction territoriale: vers une gouvernance patrimoniale?" in Beaucgard C., *La mosaïque territoriale, enjeux identitaires de la décentralisation*, l'Aube, Paris.

Hernández González E.,(2009) « Diffusion des pratiques innovantes en matière d'éclairage public: le cas de trois villes mexicaines » in Deleuil Jean-Michel (Coord), *Eclairer la ville autrement : Innovations et expérimentations en éclairage public*, Lyon -Presse Polytechniques Universitaires Romandes, Lyon.

Lowenthal D., (1998) « La fabrication d'un héritage », in Poulot D., *Patrimoine et Modernité*, L'Harmattan, Paris

Mele, P., C. Larrue (dir) (2008) *Territoires d'action : aménagement, urbanisme, espace*, l'Harmattan, Paris.

Melé P., (2007), *Conflits, territoire et action publique au Mexique*, Rapport de recherche dans le cadre du projet « Le territoire et ses constructions », version provisoire, fév. 2007, CITERES, UMR 6173, Université de Tours.

Lamy Y., (dir) (1996), *L'Alchimie du patrimoine, discours et politiques*, MSHA, Talence.

Rose R., (2001), "Ten steps in learning lessons from abroad" in *Future Gouvernance Discussion Paper 1*, Future Gouvernance Programme-ESRC.

Sénat de Paris (2009), *La coopération française au Laos : l'exemple de Luang Prabang, Rapport de groupe interparlementaire d'amitié*, No. 81, 25 février

Silva Ontiveros L., (2009), *La minería en San Luis Potosí o criterio para las declaratorias de conservación*, Manuscrito

Vildósola Dávila M., (2006), *Regeneración urbana del Centro Histórico*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, México.

Verdeil E., (2005) "Expertises nomades au Sud. Eclairages sur la circulation des modèles urbains », *Géocarrefour*, vol. 8à/3.

URL :<http://geocarrefour.revues.org/index1143.html>

Ward K., (2006) « Learning from the US : the Americanisation of western urban planning » dans Nars J., Volait M., (eds), *Urbanism Imported or Exported? Native aspirations and foreign plans*, Edit. Chichester, Sussex.

### **Documentos ICOMOS, periódicos oficiales, informes.**

*Periódico Oficial de SLP*

Periódico Oficial del Estado y Soberano de San Luis Potosí (POE), 11 julio 1997

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (POE), 6 marzo 2000

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí , 25 agosto 2005

Acta de Cabildo No. 54 del 22 de octubre 2008

*Region Valles*, San Luis Potosí, 3 noviembre 2011.

### **Documentos ICOMOS**

2003, WAC-03/27.COM/8A, 2000, WHC-2000/CONF.204/12, 2000, WHC-01/CONF.208/21 REV, 1998, WHC-98/CONF.201/A

Evaluation ICOMOS Tierra Adentro 17 mars 2010 (<http://whc.unesco.org>)